

A propósito de un aparente silencio: la memoria genealógica escrita de la nobleza peninsular en la baja Edad Media*

Apropos a seeming silence: the written genealogy memory of peninsular nobility in the late Middle Ages

Arsenio Dacosta,
Universidad de Salamanca¹

Resumen: Tras hacer un repaso de los principales textos conservados, este artículo ofrece una panorámica de la escritura genealógica nobiliaria desde una perspectiva comparada atendiendo al caso castellano, portugués y tangencialmente catalán. Se relacionará esta literatura con la aparición de la memoria linajística regia y con otras cuestiones específicamente relacionadas con el proceso social de la escritura y la caracterización de la nobleza peninsular en la baja Edad Media.

Palabras clave: genealogía, discurso, memoria, escritura, nobleza, baja Edad Media, Península Ibérica

Abstract: In addition to a survey of the main surviving texts, this article provides a panorama of nobility genealogy writing from a comparative perspective, dealing with the cases of Castile, Portugal and tangentially Catalonia. This literature will be linked to the appearance of royal lineage memory and other matters specifically relating to the social process of writing, as well as the characterization of peninsular nobility in the late Middle Ages.

Keywords: genealogy, discourse, memory, writing, nobility, late Middle Ages, Iberian Peninsula

* Artículo recibido el 6 de agosto de 2015. Aceptado el 1 de abril de 2016.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del proyecto de investigación HAR2013-44093-P *De la lucha de bandos a la hidalguía universal. Transformaciones sociales, políticas e ideológicas en el País Vasco (siglos XIV-XVI)* del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España, y de los trabajos del Grupo Consolidado Sociedad, Poder y Cultura del Gobierno Vasco IT-600-13.

A propósito de un aparente silencio: la memoria genealógica escrita de la nobleza peninsular en la baja Edad Media.

Como es sabido, el medievalismo español ha sido en buena medida tributario del francés. Esto ha provocado que sus éxitos se reflejaran en nuestros trabajos y, también, que algunos de sus defectos se reprodujeran en ellos. Por ejemplo, la visión etnocéntrica francesa ha provocado cientos de páginas sobre la caracterización del feudalismo peninsular, considerado durante mucho tiempo como periférico, incompleto o bastardo. Algo similar sucede con la percepción de que, frente a lo que ocurría en la Francia del Norte o los Países Bajos, en los reinos cristianos de la Península Ibérica la literatura genealógica nobiliaria fue un fenómeno marginal y tardío. Adelantemos que, desde una perspectiva de género, el primer texto genealógico nobiliario en Castilla es el escrito en 1371 por Fernán Pérez de Ayala, padre del futuro Canciller. O al menos es el primero conservado.

En esta particular historia juega un papel destacado Georges Duby, uno de los responsables de que yo me hiciera medievalista. Duby estaba interesado en desvelar la “mutación linajística” que se produce a partir del año 1000². Dicha mutación implicaba la aparición de una verdadera nobleza caracterizada por una particular estructura de parentesco, el linaje, y por la conformación de una memoria genealógica o, como la denominó Marc Bloch, una “conciencia de los antepasados”. En este contexto, en Francia y otros territorios del norte europeo, la literatura genealógica había tenido un relativamente amplio desarrollo entre los siglos XI y XII³. Sin embargo, esta cronología debe ser puesta en entredicho. Primero en relación al linaje, cuya caracterización de *agnática* es teóricamente inconsistente y tiene un desarrollo cronológico quizá no muy distinto del que está documentado para los reinos cristianos peninsulares. Al menos así lo deducía Marc Bloch en su clásico *La sociedad feudal*, donde los ejemplos del linaje como estructura definitoria de la nobleza remiten recurrentemente al siglo XIII, incluyendo la Península Ibérica⁴. En relación al segundo aspecto, el de la literatura genealógica, Isabel Beceiro ha destacado que, a pesar de que existe algún precedente de mediados del siglo X, el desarrollo de la literatura genealógica en Flandes, Alemania y centro y norte de Francia se produce realmente “entre 1160 y el primer tercio del siglo siguiente (...) en consonancia con la constitución de los grandes principados”. Además, a diferencia de lo que ocurrirá en la Península Ibérica, el proceso de difusión de este tipo de escritura parte de estas casas principescas y solo después “se abre, además, a la

² Georges DUBY, “Structures de parenté et noblesse dans la France du Nord aux XI^e et XII^e siècles” en *Miscellanea mediaevalia in memoriam Jan Frederik Niermeyer*, Groningen, Wolters, 1967, pp. 149-165; posteriormente matizado por él mismo, retrasando dicha “mutación”, en “Lignage, noblesse et chevalerie au XII^e siècle dans la région mâconnaise. Une révision”, en *Annales. Économies, Sociétés, Civilisations*, 27, 1972, pp. 803-823. Una perspectiva historiográfica sobre esta cuestión en Joseph MORSEL, “Le médiéviste, le lignage et l’effet de réel. La construction du Geschlecht par l’archive en Haute-Allemagne à partir de la fin du Moyen Âge”, en *Revue de Synthèse*, 125/1, 2004, pp. 83-110.

³ Georges DUBY, “Remarques sur la littérature généalogique en France aux XI^e et XII^e siècles”, en *Hommes et structures au Moyen Âge*, París, Flammarion, 1973, pp. 287-298, publicado originalmente en *Comptes rendus des séances de l’Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 111/2, 1967, pp. 335-345. Poco después publicaba Léopold GÉNICOT un trabajo muy incompleto pero el único con vocación de síntesis -que yo conozca- hasta la fecha: *Les généalogies (Typologie des sources du Moyen Âge Occidental)*, Turnhout, Brepols, 1975.

⁴ Marc BLOCH, *La Sociedad Feudal*, Madrid, Akal, 1986, p. 111 ss.

estirpe regia francesa y la de magnates de menor envergadura”⁵. Después volveremos sobre algunos de estos argumentos.

En la Península Ibérica los dos primeros textos de naturaleza genealógica se elaboran en torno al año 1000. Las denominadas *Genealogías de Roda*, editadas en su día por Lacarra, pueden ser calificadas con justicia como uno de los textos europeos más antiguos en su género⁶. Estas genealogías, como se sabe, son en realidad las nóminas de las casas condales de los incipientes reinos pirenaicos hispánicos. A ellas debemos añadir uno de los escritos de Miró Bonfill, conde de Besalú y obispo de Gerona, que, en palabras de Josep María Salrach, puede ser considerada en parte una “crónica de la memoria genealógica del linaje”⁷.

El aparente silencio posterior no es tal para Ruiz-Domènec quien, apoyándose precisamente en Duby, rastrea indicios de lo que tan bien definió como “memoria de los feudales”. Estos indicios se materializan en breves insertos autobiográficos, poemas, cartas y documentos notariales de los siglos XI y XII tanto en la Francia meridional como en Cataluña⁸. A ello deberíamos añadir el rico acervo de leyendas nobiliarias que podrían remontar en algunos casos a los siglos plenomedievales, al menos para Portugal y el norte de Castilla. Pensamos, por ejemplo, en el ciclo de los *Jueces de Castilla*, magistralmente estudiado por Georges Martin, y que liga la estirpe de Fernán González hasta el Cid en lo que este autor ha definido como la “invención de Castilla”⁹. O el bello motivo de la *Dama Pé-de-Cabra* con que la Casa de Haro, la más poderosa de este reino en los siglos XII y XIII, reinventaba su origen apropiándose del motivo melusiniano *avant la lettre*, esto es, antes de que Jean d’Arras escribiera su *roman* sobre la *Mère Lusignan*¹⁰. De hecho, podría aducirse aquí una dependencia de lo transpirenaico dado lo expreso del calco, justificando explícita o implícitamente un modelo difusionista respecto de las estructuras y valores que caracterizan a la nobleza peninsular pleno y bajomedieval. Sin embargo, en este punto hay, en mi modesto entender, un enfoque equivocado.

En el eje de esa teoría difusionista estaría la noción de que la nobleza –otro concepto historiográficamente ambiguo– constituye un estamento con caracteres

⁵ Isabel BECEIRO PITA, “El uso de los ancestros por la aristocracia castellana: el caso de los Ayala”, en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 50/2, 1995, p. 57.

⁶ Así lo defiende Jaime de SALAZAR Y ACHA (*Manual de genealogía española*, Madrid, CSIC, 2008, p. 21). Sobre la transmisión y reescritura de las *Genealogías de Roda*, en relación a lo que aquí se aborda, véase Francisco BAUTISTA, “Genealogía y leyenda: el surgimiento de los reinos de Castilla y Aragón”, en *e-Spania. Revue électronique d’études hispaniques médiévales* [en línea], 7, 2009. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/index18086.html>. Para la edición del *Ordo numerum regum Pampilonensium* remito a: José María LACARRA, “Textos navarros del Códice de Roda”, en *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón* I, 1945, pp. 193-283.

⁷ Josep María SALRACH, “Michel Zimmermann, *Écrire et lire en Catalogne*”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 35/1, 2005, p. 284. Para la obra de Miró Bonfill, remito al monumental estudio de Michel ZIMMERMANN, *Écrire et lire en Catalogne: IX^e-XII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2003, 2 vols.

⁸ José Enrique RUIZ-DOMÈNEC, *La memoria de los feudales*, Barcelona, Humanitas, 1984.

⁹ Georges MARTIN, *Les Juges de Castille. Mentalités et discours historique dans l’Espagne médiévale*, París, Klincksieck, 1992.

¹⁰ Véanse al respecto dos artículos de Luís KRUS: “Una variante peninsular del mito de Melusina: el origen de los Haro en el *Livro de linhagens* del Conde de Barcelos”, y “La muerte de las hadas: la leyenda genealógica e la Dama del Pie de Cabra”, ambos reeditados en A. Dacosta, J. R. Prieto y J. R. Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados. La construcción de la memoria de la nobleza en la Baja Edad Media*, Madrid, Sílex, 2014, pp. 17-42 y 43-86, respectivamente.

definidos, incluso en la generación de discursos. Un único estamento que, en relación a su producción escrita, conformaría una suerte de “macrotexto” no en el sentido semiótico de María Corti¹¹, sino en el cognitivo-experiencial que ha planteado William Boelhower para un determinado tipo de escritura memorialística¹². En el centro de esta concepción estaría la idea de que el linaje es la forma característica de organizarse la familia noble en Europa occidental. De forma no expresa se asume que el linaje nacería en Francia por el hecho de que las primeras menciones en romance a este concepto aparecen en Provenza a finales del siglo XII. Con el vocablo se difundiría un nuevo modelo nobiliario contaminado por los valores caballerescos, definido por nuevas pautas de filiación y alianza, y por la *necesidad* de crear una memoria genealógica.

No podemos entrar aquí en el problema de base, esto es, la relación causa-efecto establecida entre la aparición del linaje y la memoria genealógica. Bastará con recordar que ésta se manifestará de muy diversas maneras o, dicho en palabras de Georges Martin, utilizará distintos “instrumentos de memoria”¹³. Esta particular memoria genealógica se transmite fundamentalmente por medios y a través de códigos lingüísticos donde lo escrito fue inexistente o secundario frente a la imagen, a gestualidad o la oralidad¹⁴. Aún así, hay elementos materiales y simbólicos donde se rastrea como, por ejemplo, la heráldica, cuya aparición en la Península Ibérica no es más tardía que en el resto de Europa¹⁵. Efectivamente, la irrupción de la heráldica se produce en paralelo a la consolidación del linaje como forma de organización de la “familia” noble. En la baja Edad Media, antes incluso de la aparición de los libros de blasón, el escudo familiar aparece ligado al relato genealógico como ocurre ya en Fernán Pérez de Ayala¹⁶. De forma creciente, en verdadero paroxismo a finales de la Edad Media y por descontado en la Edad Moderna, la heráldica se convertirá en uno de los símbolos más reconocibles de la *casa* nobiliaria. Algo similar podríamos decir de la onomástica, cuyos cambios en el seno de la nobleza peninsular son muy evidentes a partir de mediados del siglo XIII¹⁷. Sin embargo, antes de esa época, el nombre transmitido y utilizado particularmente por la alta nobleza también era reflejo del origen familiar: el apellido identificaba comúnmente al padre y el nombre de pila al abuelo. Con el tiempo, el nombre personal y el patronímico se van a fosilizar hasta tal punto que entren a formar parte de un catálogo o reserva onomástica¹⁸ cuya combinación con el apellido de linaje o del *solar* van a constituir la más expresa marca de origen para

¹¹ María CORTI, *Principi della comunicazione letteraria*, Milán, Bompiani, 1979, en particular, p. 33.

¹² William BOELHOWER, “The Brave New World of Immigrant Autobiography”, en *MELUS: Multi-Ethnic Literature of the United States*, 9/2, 1982, pp. 5-23.

¹³ *Les Juges de Castille* [...], op. cit., p. 44.

¹⁴ Isabel BECEIRO PITA, “El escrito, la palabra y el gesto en las tomas de posesión señoriales”, en *Studia historica. Historia medieval*, 12, 1994, p. 53-82.

¹⁵ Faustino MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, *Los emblemas heráldicos. Una interpretación histórica*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1993, p. 47-66; y Eduardo PARDO DE GUEVARA, “La aparición y primer desarrollo de los emblemas heráldicos en Galicia. Noticias, testimonios y comentarios”, en *De linajes, parentelas y grupos de poder. Aportaciones a la historia social de la nobleza bajomedieval gallega*, Madrid, Fundación Cultural de la Nobleza Española, 2012, pp. 95-120.

¹⁶ Incluso recorre el camino inverso, de la heráldica al relato, como ocurre con el linaje de De la Cueva (Concepción QUINTANILLA y Pilar CARCERLLER, “La construcción de la memoria de las grandes casas nobles en la Corona de Castilla. El Marquesado de Priego y el Ducado de Alburquerque”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., p. 298 ss.

¹⁷ Eduardo PARDO DE GUEVARA, “Identidad y memoria genealógica. Una aportación al estudio de la antroponimia medieval gallega”, en *Anuario De Estudios Medievales*, 39/1, 2009, pp. 27-45.

¹⁸ Arsenio DACOSTA, “Estructura, uso y funciones del nombre en la Baja Edad Media: el ejemplo de los hidalgos vizcaínos”, en *Vasconia*, 31, 2001, pp. 91-112.

alguien de extracción noble¹⁹. En el nombre del Cid o en los usos onomásticos de las familias magnáticas leonesas de los siglos XII y XIII encontramos una fase intermedia en la evolución entre estos dos sistemas onomásticos²⁰ que, en todo caso, siempre habían cumplido una función memorialística.

Lo mismo podríamos decir de los túmulos funerarios familiares, cuyas manifestaciones son si cabe más antiguas y que van ligadas a la dotación de iglesias familiares o donaciones a comunidades monásticas²¹. Estos monasterios de hecho pueden ser considerados “centros de construcción de la memoria familiar”²². De nuevo nos tenemos que remitir a las grandes casas, cuyas pautas funerarias habrían de extenderse a un grupo nobiliario cada vez más amplio y variado.

Aunque la memoria familiar se manifiesta de estas maneras, es en la escritura genealógica donde hallamos los elementos más expresivos de aquélla. Sin embargo, recordemos que en Castilla el primer texto conocido data de 1371. En el vecino Portugal podemos retrasar esta cronología casi un siglo remitiéndonos al *Livro Velho de Linhagens* y ya bien entrado el siglo XIV al famoso *Livro de Linhagens* de Pedro de Barcelos²³. Después aludiré a ellos.

Como decía, la referida teoría difusionista no es expresa, pero se manifiesta en un argumento que la revela y afecta a lo que nos ocupa: el supuesto retraso de la aparición de la literatura genealógica en la Península Ibérica. No soy el primero en tratar de dar una explicación a este retraso²⁴. En todo caso, se viene asumiendo que la denominada “eclosión de la literatura genealógica” en Castilla²⁵ se produjo mucho después de que se produjera su decadencia en Francia²⁶. Para interpretar este retraso se han venido utilizando tres argumentos: la fortaleza o debilidad del poder regio, el carácter tardío del linaje *agnático* entre la nobleza peninsular, y la particular relación de la nobleza peninsular con la escritura.

En relación a lo primero, Carlos Heusch sostiene que la desaparición del género genealógico en Francia se produce “a medida que se va consolidando el poder regio,

¹⁹ En la construcción de las primeras memorias genealógicas francesas Howard BLOCH detecta una relación directa con la idea de *solar* –o castillo- familiar (*Etymologies and Genealogies: A Literary Anthropology of the French Middle Ages*, Chicago, Chicago University Press, 1983, p. 80).

²⁰ Inés CALDERÓN MEDINA, “La antroponimia de la nobleza leonesa plenomedieval. Un elemento de construcción de identidad y memoria nobiliaria”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 35, 2011, pp. 67-88.

²¹ Isabel BECEIRO PITA, “La memoria y el discurso de la nobleza en los relatos genealógicos castellanos (1370-1540)”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., pp. 121-122.

²² Isabel CALDERÓN MEDINA, “El impulso nobiliario a la expansión del Císter en el Reino de León. La parentela de Ponce de Cabrera en los monasterios de Santa María de Moreruela y San Esteban de Nogales”, en *Medievalismo*, 18, 2008, p. 364 ss.

²³ José MATTOSO (ed), *Livro de linhagens do Conde D. Pedro. Edição crítica*, Lisboa, Academia das Ciências (Portugaliae Monumenta Historica, Nova Série), 1980, 2 vols. Aparte de varios estudios de este autor o de Luís Krus, entre otros, para lo que nos ocupa, remitimos a Juan Salvador PAREDES NÚÑEZ, *Las narraciones de los «livros de linhagens»*, Granada, Universidad de Granada, 1995.

²⁴ Jaume AURELL ha planteado una duda respecto de la naturaleza de esta “anomalía” en “Memoria dinástica y mitos fundadores: la construcción social del pasado en la Edad Media”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., p. 334.

²⁵ BECEIRO PITA, “La memoria y el discurso de la nobleza...”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., p. 122 ss.

²⁶ DUBY, “Remarques sur la littérature généalogique [...]”, op. cit., pp. 287-298. Un resumen en BECEIRO PITA, “El uso de los ancestros [...]”, op. cit., pp. 57-58.

concretamente con soberanos como Carlos VII y Luis XI²⁷. Parece que esto es justo lo contrario que sucede en la Península Ibérica; no en vano, el primer texto escrito en una lengua romance peninsular donde el concepto de linaje toma carta de naturaleza –y lo hace no mucho después de las primeras menciones del término en lengua provenzal– es el *Liber regum*, compuesto en la corte navarra en torno al 1200 con el expreso objetivo de legitimar la dinastía reinante en Navarra²⁸. El modelo fue pronto asumido en Castilla con la reescritura del anterior en el *Libro de las generaciones y linajes de los reyes*. Su influencia es enorme, por ejemplo, en la concepción del *Livro de linhagens* de Pedro de Barcelos o en la *Crónica de 1344*, por citar solo dos obras tanto o más difundidas que aquel. Con sus herencias y paradojas respecto del pasado, el *Liber regum* y sus reelaboraciones abren enormes posibilidades legitimadoras para la realeza. Estas posibilidades se manifiestan de forma particular en la apropiación de la figura del Cid –y su linaje–, y de la necesidad de enlazar las dinastías castellana y navarra con las grandes genealogías históricas, vinculadas *in extremis* con la que, naciendo en Adán, acaba en Cristo²⁹. Esto abrirá, como veremos, una particular caja de pandora, la de los orígenes del linaje.

Si no hallamos otro testimonio en sentido contrario, la memoria del linaje en la Península Ibérica nace en un entorno de reforzamiento del poder regio no exento de tensiones con la nobleza. No conocemos bien cómo fue recibida entre la nobleza la construcción de la memoria regia, que se ejecuta principalmente a través de la historiografía. El caso leonés contaba con sus propios argumentos dinásticos desde finales del siglo IX, con su particular ancestro fundador, Pelayo, a pesar de que la construcción del mito es significativamente deficiente frente a la del Cid³⁰. En el caso catalano-aragonés, la *Gesta Comitum Barchinonensium*, aún escrita en latín, parece que obró en un sentido similar al del *Liber regum*, ya que de hecho son prácticamente contemporáneos³¹. A modo de conjetura podríamos pensar que, a pesar del sentido excluyente de las genealogías regias, la nobleza peninsular percibió pronto la utilidad de esta particular forma de escribir el pasado dinástico, en un sentido tan excluyente como pretendían las casas reinantes. La escritura genealógica cobraba, así, un sentido social aunque la noción de linaje fuera aún difusa.

Parece evidente que este concepto abierto, el de linaje, se difundió rápida e influyentemente en los ambientes cortesanos peninsulares, particularmente a través de

²⁷ Carlos HEUSCH, “La pluma al servicio del linaje», *e-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales* [en línea], 11, 2011, # 2. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/20313>. Por su parte, José Enrique RUIZ-DOMÈNEC situaba situando la decadencia del género genealógico en Francia en el siglo XIII en estos términos: “no fue en el terreno de estas narraciones donde la re-presentación de la memoria alcanzó su plenitud creativa, sino en ese campo, nuevo, pero de diversión, de la novela en prosa” (*La memoria de los feudales* [...], op. cit., p. 239).

²⁸ Para lo que sigue remito a Francisco BAUTISTA, “Original, versiones e influencia del *Liber regum*: estudio textual y propuesta de *stemma*”, *e-Spania. Revue électronique d'études hispaniques médiévales*, 9, 2010. Disponible en: <http://e-spania.revues.org/19884>.

²⁹ *Ibidem*.

³⁰ Arsenio DACOSTA, “Héroes fundadores en la construcción de los mitos políticos cristianos en la Alta Edad Media hispana”, en *Médiévales. Les mythes fondateurs de l'Europe*, Amiens, Université de Picardie-Jules Verne, 2012, p. 24.

³¹ La primera redacción de este texto data de entre 1180 y 1184 (Jaume AURELL, *Authoring the Past. History, Autobiography, and Politics in Medieval Catalonia*, Chicago, The University of Chicago Press, 2012, p. 23). Véase también: Stefano Maria CINGOLANI, “«Seguir les vestígies dels antecessors». Llinatge, reialesa i historiografia a Catalunya des de Ramon Berenguer IV a Pere II (1131-1285)”, en *Anuario de Estudios Medievales*, 36/1, 2006, pp. 201-240.

los grandes proyectos historiográficos del siglo XIII³². Sin embargo, también lo hacían en paralelo en las *trovas* que recorrían los reinos cristianos, desde Galicia a Provenza e incluso mucho más allá. Estos textos –o mejor sus *performances*- eran traducidos o incluso compuestos en las distintas lenguas trovadorescas³³. Como es sabido, muchos de estos autores eran de extracción aristocrática, y su ámbito de acción fueron las cortes regias -y también señoriales- desde la primera mitad del siglo XIII. Las *trovas* difundieron con enorme eficacia los valores caballerescos vinculados a la noción de linaje, aunque quizá sin la tensión de la necesidad de formular la memoria genealógica. Ello es debido a la estructura y finalidad de este tipo de literatura, pero también al hecho de que no reflejen una caracterización uniforme de lo que creemos entender por linaje.

El contexto donde se documentan los primeros textos genealógicos portugueses no es muy diferente del anterior: las redacciones iniciales de los llamados *Livros de linhagens* –salvo el *Livro Velho*- se realizan en tiempos de Afonso IV o *Bravo*³⁴, y es precisamente este contexto el que explica, tal y como señaló José Mattoso, la fuerte carga reivindicativa que contienen estos nobiliarios para la nobleza lusa³⁵. El caso castellano permite una conclusión similar, tanto si tomamos como referencia la fecha hipotética en la que pudieron comenzar a circular narrativas genealógicas sobre los Haro (o los Castro o los Lara, peor conocidas), como si lo hacemos a partir de la fecha del primer libro de linajes conocido, el de los Ayala, datado en 1371, ya que desde el siglo XIII la relación entre nobleza y monarquía va a ser igual de conflictiva. Además, en un sentido estricto, la literatura genealógica en la Corona de Castilla tiene su despegue efectivo en el reinado de los Reyes Católicos, máximos exponentes de ese reforzamiento monárquico³⁶. Los armoriales, por ejemplo, un tipo muy especial de memorialística nobiliaria, no aparecen en Cataluña hasta el reinado de Isabel y Fernando de la mano del *Armorial de Salamanca* de Steve Tamborino o el de Bernat de Llupián³⁷. Este, por sí solo, es un sólido argumento para descartar la relación directa entre fortalecimiento del poder regio y escritura genealógica en el caso peninsular.

³² Para el caso castellano, Francisco BAUTISTA ha revelado recientemente –ahondando en las conjeturas de Cirot y Diego Catalán- la inclusión de narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y postalfonsí (“Narrativas nobiliarias en la historiografía alfonsí y postalfonsí”. En DACOSTA, PRIETO LASA Y DÍAZ DE DURANA (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., p. 87-118).

³³ Carlos MOTA PLACENCIA, “El linaje de García Mendiz d’Eixo”, en E. Lacarra (dir), *Amor, escarnio y linaje en la literatura gallego-portuguesa*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2002, pp. 99-126.

³⁴ Bernardo VASCONCELOS E SOUSA, “Linhagem e identidade social na nobreza medieval portuguesa (séculos XIII-XIV)”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVII/227, 2007, pp. 881-898.

³⁵ Para esta cuestión remito a José MATTOSO, “La littérature généalogique et la culture de la noblesse au Portugal (XIII^e-XIV^e siècles)”, en *Bulletin des Études Portugaises et Brésiliennes*, 44-45, 1983-1985, pp. 73-92; y Luís KRUS, *A Concepção Nobiliárquica no Espaço Ibérico: Geografia dos Livros de Linhagens Medievais Portugueses, 1280-1380*, Lisboa, Fundação Calouste Gulbenkian, 1994, p. 115 ss.

³⁶ La bibliografía sobre este periodo es de enorme calidad y prácticamente inabarcable. Véanse algunos planteamientos generales en: Jaime CONTRERAS, “Linaje y cambio social: la manipulación de la memoria”, en *Historia Social*, 21, 1995, pp. 105-124; Miguel Ángel LADERO QUESADA, “No curemos de linaje ni hazañas viejas... Diego Hernández de Mendoza y su visión hidalga de Castilla en tiempo de los Reyes Católicos”, en *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 198, 2001, pp. 205-314; y Eduardo PARDO DE GUEVARA, “La materia genealógica en la literatura histórica medieval. La conformación de un género histórico”, en *De linajes, parentelas y grupos de poder* [...], op. cit., p. 26 ss.

³⁷ Martín DE RIQUER, *Heràldica catalana: des l’any 1150 al 1550*, Barcelona: Cremà, 1983. Para el caso castellano, véanse: Martín DE RIQUER, *Heràldica castellana en tiempos de los Reyes Católicos*, Barcelona: Cremà, 1986; y José Manuel NIETO SORIA, “Conflicto político e invención histórica en algunos libros de blasón castellanos en tiempos de los Reyes Católicos”, en *Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, 29, 2006, pp. 301-316.

El contexto político sin duda influyó en la difusión de la literatura genealógica peninsular³⁸, pero no creo posible establecer una relación causa-efecto con el fenómeno del fortalecimiento del poder regio³⁹. Habrá que explorar la hipótesis planteada por Miguel Calleja para quien el retraso de “narraciones genealógicas” en Castilla es consecuencia de “la perduración de la experiencia fronteriza [que] contribuyó a mantener una vía de escape en la dinámica interna de los grupos familiares, y a ralentizar su reequilibrio interno a favor de la primogenitura”, esto es, al retraso de “la constitución de una nobleza de linaje”⁴⁰. El argumento es sugerente, pero pasa por dar explicación al silencio navarro y aragonés en relación a los nobiliarios generales o particulares. Además exige reconceptualizar completamente la noción de linaje para la Edad Media peninsular, tarea en la que nos encontramos inmersos⁴¹. No introduciré aquí la discusión historiográfica o los problemas metodológicos puestos de manifiesto desde la antropología⁴². Pondré un ejemplo más que apropiado que anula el sentido estructural que hemos heredado de ciertos clásicos franceses o de la historia del Derecho; un ejemplo que, además, apunta hacia el sentido final del linaje y su memoria escrita, que no es otro que el de las particulares estrategias familiares y legitimadoras de cada grupo familiar y sus líderes.

Apenas cuatro años después de escribir el primer texto genealógico nobiliario castellano, el *Libro del linaje de los Señores de Ayala*, su autor, Fernán Pérez de Ayala, va a ser protagonista de otro hecho inédito⁴³. El Señor de Ayala, uno de los primeros caballeros de la Banda, va a instituir uno de los primeros mayorazgos conocidos en Castilla en favor de su hijo primogénito y, en el mismo acto, va a establecer un segundo

³⁸ Así lo demuestra Jaume AURELL cuando desvela la determinante influencia del contexto en la redacción de la *Gesta Comitum Barcinonensium* y del *Llibre dels Fets* (“From Genealogies to Chronicles: the power of the form in medieval catalán historiography”, en *Viator*, 36, 2005, pp. 235-264).

³⁹ Para el caso portugués Juan PAREDES NÚÑEZ insiste en lo ya señalado sobre la reivindicación estamental de la nobleza contrastándolo con la “decadencia del género en la época en el resto de Europa” (“Comparativismo e interdisciplinarietà. En torno a los nobiliarios medievales portugueses”, en *Filología Románica*, 8, 1991, p. 173). Estamos expresado nuestras dudas sobre tal argumento, es decir, creemos que las genealogías nobiliarias cumplen esta función vindicativa –particular o estamental– en todos los contextos políticos, y creo haberlo argumentado suficientemente en otro trabajo comparando el caso castellano y el portugués (Arsenio DACOSTA, “De la conciencia del linaje a la defensa estamental. Acerca de algunas narrativas nobiliarias vascas”, *Medievalista* [en línea]. 8, 2010. Disponible en: <http://www2.fcsh.unl.pt/iem/medievalista/MEDIEVALISTA8/dacosta8007.html>). Así se deduce también, algunos siglos antes, entre la aristocracia franca la cual, en sus textos genealógicos, reclama expresamente “a place in a shared past”, en palabras de Ian WOOD (“Genealogy defined by women. The case of the Pipinids”, en L. Brubaker y J. Smith (eds), *Gender in the Early Medieval World. East and West. 300-900*, Cambridge, Cambridge Univ. Press, 2004, pp. 234-236; citado por Helmut REIMITZ, “The social logic of historiographical compendia in the Carolingian period”, en O. KANO (ed), *Herméneutique du texte d'histoire*, Nagoya University, 2012, p. 23. Disponible en: http://www.gcoe.lit.nagoya-u.ac.jp/eng/result/pdf/157-170_REIMITZ.pdf).

⁴⁰ “El factor genealógico: posibilidades y límites de la documentación de archivo para la elaboración de historias familiares”, en *Emblemata*, 16, 2010, p. 128. Esta hipótesis sobre la “sociedad de frontera” es también valorada por Isabel BECEIRO en relación al retraso de la literatura genealógica castellana (“La memoria y el discurso de la nobleza [...]”, op. cit., p. 132 ss).

⁴¹ Arsenio DACOSTA, “De la anomalía a lo extraordinario: nobleza, linaje y escritura genealógica en Castilla (siglos XIII-XIV)”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, 75/251, p. 617-640.

⁴² La cuestión no está muy lejos de donde la dejó Jack GOODY, problematizada, precisamente a partir de las obras de Duby, Guichard y otros medievalistas franceses (*La evolución de la familia y del matrimonio en Europa*, Barcelona, Herder, 1986, apéndice 1, p. 227 ss).

⁴³ Para este caso, véase Arsenio DACOSTA, *El «Libro del linaje de los señores de Ayala» y otros textos genealógicos. Materiales para el estudio de la conciencia del linaje en la Baja Edad Media*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2007, p. 59 ss.

mayorazgo que beneficia a su hija Mencía, esposa del Señor de Oñate, la cual posiblemente había nacido antes que el futuro Canciller. El primero de los mayorazgos se hará con los de Ayala; el segundo con los bienes de la madre ya fallecida, heredera del solar de Ceballos. ¿Dónde queda, pues, el *agnatismo*, esto es, la vinculación de los bienes de varón en varón, tal y como trataba de regular Alfonso X en la *Segunda Partida*? La explicación no está en nuestros lastres teóricos, sino precisamente en la lógica contextual del linaje. Con este acto, Fernán Pérez de Ayala refuerza sus redes de alianza en la escala regional y, sobre todo, anula cualquier reclamación sucesoria futura de la Casa de Guevara sobre lo de Ayala. Nada de esto impide que Fernán Pérez, en línea con el contenido de la *Segunda Partida*, se refiera expresamente en su *Libro* a la sucesión legítima de varón en varón:

“Y aquí se acabó el linage de Salcedo e Ayala que veníen de padre e padre siempre al maior”⁴⁴.

Aludía antes a un tercer factor o explicación respecto del retraso de la aparición de esta literatura genealógica, el de la reluctancia de la nobleza peninsular a la escritura. Permítanme que lo exprese en las palabras de Fernán Pérez de Guzmán:

“La verdat e çertidumbre del origen e nascimiento de los linajes de Castilla, non se puede bien saber sino quanto quedó en la memoria de los antiguos. Ca en Castilla ovo siempre e ay poca diligencia de las antigüedades, lo qual es gran daño”⁴⁵.

¿Era ajustada la afirmación de Fernán Pérez de Guzmán o es la suya la visión elitista y muy particular de un escritor –y pariente de escritores- nobiliario? Posiblemente no le faltara un punto de razón o estemos ante una mera fórmula retórica⁴⁶, pero no es menos cierto que a mediados del siglo XV esta reluctancia era cosa del pasado. También, como veremos a continuación, ese silencio no era tan clamoroso.

En este punto, debo reconocer cierta insatisfacción a la hora de encontrar una respuesta al problema del presunto retraso en la construcción escrita de la memoria genealógica por parte de la nobleza peninsular. El contexto, a pesar de su importancia, no ofrece una relación de causa-efecto suficientemente significativa. Tampoco lo hace la idea de que la escritura genealógica obedece a la consolidación del linaje, por mucho que exista una correspondencia o paralelo innegable entre escritura y estructura social. Ciertamente se ha avanzado mucho en la caracterización de este particular tipo de literatura, sobre todo porque parece necesario, en determinada perspectiva de análisis, no dejarse sujetar por las fronteras de “género”. Un ejemplo de ello lo encontramos en la particular visión que ofrece don Juan Manuel del “linaje maldito” en oposición al suyo propio en su *Libro de las tres razones* (circa 1345). O la riqueza de matices, de nuevo desde una perspectiva reparadora de la memoria familiar, que ofrecen las

⁴⁴ Fernán PÉREZ DE AYALA, *Libro del linaje de los señores de Ayala* [...], op. cit., p. 143.

⁴⁵ Fernán PÉREZ DE GUZMÁN, *Generaciones y semblanzas*. Jesús Domínguez Bordona (ed), Madrid, Espasa-Calpe, 1965, p. 37.

⁴⁶ Hallamos expresiones similares en los prólogos de las *Memorias de algunos linajes* de Juan de Mena (1448), del *Libro de las buenas andanças e fortunas* de Lope García de Salazar o del *Origen de la Ylustrísima Casa de Velasco* de Pedro Fernández de Velasco. Se analizan en conjunto en Arsenio DACOSTA, “La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen en la Península Ibérica”, en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media. XLV Semana de Estudios Medievales*. Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2016, pp. 283-314.

Memorias de Leonor López de Córdoba (circa 1410), en las que se combina una potente voz personal apenas oculta tras formulismos de carácter notarial⁴⁷. Podríamos extender la misma sensación de excepcionalidad sobre la panoplia de obras que se elaboran entre los reinados de Juan II y los Reyes Católicos a modo de biografías heroicas como son el *Victorial*, la *Crónica o Hechos del Condestable Lucas de Iranzo*, la *Crónica* de Garci López de Roncesvalles, los *Hechos de don Alonso de Monroy*, la *Crónica de Alonso de Guzmán el Bueno*; la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, etc. A pesar de su carácter particular, todos ellos destacan por su potente carga legitimadora, al igual que ocurre en *El Seguro de Tordesillas* de Pedro Fernández de Haro o el *Libro del paso honroso* de Pedro Rodríguez de Lena. En un lugar intermedio, entre este tipo de textos, los nobiliarios y la historiografía urbana tan extendida en el siglo XVI, encontramos otros tan interesantes como el *Triunfo Raimundino* de Juan Ramón de Trasmiera⁴⁸.

En paralelo debemos aludir a las *Memorias de algunos linajes*, terminadas hacia 1448 por Juan de Mena⁴⁹ que parecen inspirarse en el muy influyente *Livro* del conde Pedro de Barcelos. O a la riqueza de nobiliarios elaborados en tiempos de los Reyes Católicos, como el más importante de todos ellos, el de Diego Hernández de Mendoza. Por su carácter para-cortesano es de mencionar el contenido en los libros XX y XXI de la ambiciosa obra de Lope García de Salazar titulada *Las buenas andanças e fortunas* (1476)⁵⁰, cuya materia genealógica ya estaba ampliamente desarrollada en su anterior *Crónica de Vizcaya* (1454)⁵¹. En esta línea también es de destacar la recepción que había hecho no mucho antes Pere Tomic de la figura de Otger Cataló y los *nou barons de la fama* en sus *Histories e conquestes* (1438)⁵². Tomic, influenciado por el goticismo de Jiménez de Rada⁵³, evita aquí esta mixtificación -que se habrá de imponer obsesivamente en el ámbito ibérico a finales de la Edad Media-, formulando esta narrativa en la también vieja tradición ibérica de recrear el origen remoto del linaje más allá de los Pirineos⁵⁴.

En este punto, por comparación, las obras que podríamos denominar “libros de linajes” nos pueden parecer significativamente escasas. Hablamos de nuevo del *Libro*

⁴⁷ María Jesús LACARRA, “Género y recepción de las *Memorias* de Leonor López de Córdoba (1362/1363-1430)”, en A. López y L. Cuesta (eds), *Actas del XI Congreso Internacional de la AHLM (León, septiembre 2005). Tomo II*, León, Universidad de León, 2007, pp. 731-741.

⁴⁸ José María MONSALVO, “En torno al *Triunfo Raimundino*. Consideraciones sobre el imaginario nobiliario en la Salamanca de 1500”, *Anales de Historia Antigua, Medieval y Moderna*, 46 (2013). Disponible en: <http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/historiaantiguaymedieval/anales.htm>.

⁴⁹ Publicadas en *Juan de Mena. Obra completa*, Ángel GÓMEZ MORENO y Teresa JIMÉNEZ CALVENTE (eds), Madrid, Turner, 1994, pp. 601-609.

⁵⁰ Una nueva edición completa de esta obra, a cargo de Consuelo VILLACORTA MACHO, acaba de ser publicada (Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015).

⁵¹ Editada por Sabino AGUIRRE GANDARIAS en *Las dos primeras crónicas de Vizcaya. Estudios, textos críticos y apéndices*, Bilbao, Caja de Ahorros Vizcaína, 1986, pp. 15-32.

⁵² Publicada por primera vez bajo el título *Histories e conquestes de Catalunya* por Johan Rosembach en Barcelona en 1495.

⁵³ Joan IBORRA, “De la crónica dinàstica a la intervenció aristocràtica. Fonts orals i escrites de les 'Histories e conquestes' de Pere Tomic”, en *Recerques: història, economia, cultura*, 40, 2000, pp. 15-39.

⁵⁴ El motivo ya está en el ciclo legendario de los Señores de Vizcaya, y también en el *Libro del linaje de los Señores de Ayala*. Lope García de Salazar atribuye un curioso origen gótico -de godos llegados por mar a Santoña después de la *Pérdida de España*- a un buen número de linajes cantábricos, mientras que el extrapeninsular está circunscrito a las leyendas familiares particulares. Un análisis pormenorizado de estos motivos en: DACOSTA, “De la conciencia del linaje [...]”, op. cit., y, del mismo, “La memoria de los antepasados [...]”, op. cit.

del linaje de los Señores de Ayala⁵⁵, y la muy posterior *Historia de la Casa de Zúñiga*⁵⁶, que tienen en común la misión de reconstruir una historia familiar desde una perspectiva no específicamente biográfica. Lo mismo ocurre con los nobiliarios *stricto sensu*. Estos son inexistentes en Navarra y la Corona de Aragón para el periodo medieval; para Castilla, el primero en sentido estricto lo constituyen las *Memorias de algunos linajes* de Juan de Mena (1448), que no pasa de mera tentativa. A él se suman las aludidas obras de Lope García de Salazar, redactadas entre 1454 y 1476. Sin embargo, el caso portugués es extraordinario a escala europea, con tres nobiliarios –*Livro Velho*, *Livro do Deão* y *Livro do Conde*–, elaborados entre 1280 y 1340 aproximadamente, sin contar las correcciones realizadas al tercero de ellos antes de finalizar el siglo XIV.

En este sentido debemos advertir que todas las obras citadas comparten varias circunstancias comunes. En primer lugar, que todas son posteriores a 1340, a excepción del más temprano *Livro Velho* de linajes. En segundo lugar, que en todos los casos son obras formalmente compactas. Evito decir *acabadas* toda vez que esta idea encaja mal con los procesos de escritura medievales. Por ejemplo, la obra de Pedro de Barcelos conoce al menos tres reelaboraciones, algunas con importantes modificaciones de contenido en relación a algunos linajes. En el caso del primero de los textos castellanos, el de Fernán Pérez de Ayala, tiene la extraordinaria particularidad de que va a ser continuado por su hijo el Canciller y después por al menos dos de sus descendientes directos. Este hecho desde una perspectiva de género no tiene parangón, que yo sepa, en toda Europa; para encontrar algo similar fuera de las genealogías regias, tendríamos que remitirnos a los *ricordanze* italianos –el de los Corsini⁵⁷ es estrictamente contemporáneo al texto de Fernán Pérez de Ayala– o a la vinculación escritural entre los distintos *livros de linhagens* portugueses. Esta cuestión permite plantear interesantes reflexiones sobre el proceso de escritura nobiliaria en la Península Ibérica que trataré de desgranar sintéticamente.

La primera cuestión se refiere al *corpus* de textos conservados. No desarrollaré aquí una perspectiva sistemática en relación a la “literatura perdida”, pero no está de más hacer una tentativa. Por ejemplo, es imposible que Pedro de Barcelos o Lope García de Salazar reconstruyeran tal número de genealogías y con tal profusión de detalles, sin manejar variados escritos. Además, tenemos indicios directos de que dichos materiales existieron, al menos en el siglo XV. Por ejemplo, Juan de Mena reconocía haber consultado varias de estas obras perdidas:

“además que deste linaje [Ordóñez] escribió un tratado muy bien escrito Pedro de Bustos que yo tengo en mi poder”⁵⁸,
“afirman las istorias de España e memorias de linages que yo tengo”⁵⁹,
“Así lo tiene en sus memorias e alvalás su decendiente”⁶⁰.

⁵⁵ Arsenio DACOSTA (ed), *El «Libro del linaje de los Señores de Ayala»* [...], op. cit.

⁵⁶ Pedro CÁTEDRA (ed), *La «Historia de la Casa de Zúñiga», otrora atribuida a mosén Diego de Valera*, Salamanca, SEMyR, 2003.

⁵⁷ Armando PETRUCCI, *Il libro di ricordanze dei Corsini (1362-1457)*, Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, 1965.

⁵⁸ Juan DE MENA, *Memorias de algunos linajes* [...], op. cit., p. 605. En una búsqueda preliminar no he podido identificar al tal Pedro de Bustos.

⁵⁹ *Ibidem*, p. 606, refiriéndose a los Vargas.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 607, en alusión a los Segovias.

Prácticamente al mismo tiempo Fernán Pérez de Guzmán declara –con incredulidad en relación a la fundación de su propia estirpe- haber consultado el *Libro del linaje* elaborado por su abuelo Fernán Pérez de Ayala en 1371. En 1454 Lope García de Salazar justificaba la existencia de dos versiones de la leyenda de fundación de Vizcaya con la frase “e por otra manera dise la istoria”⁶¹. Ladero Quesada, y más recientemente Carriazo Rubio, han tratado de reconstruir cierta “ystoria vieja” referida a la Casa de Niebla⁶². Igualmente expresiva es la alusión que hace Diego Hernández de Mendoza al terminar de narrar el origen *melusiniano* de los Manrique: “Todo lo susodicho allé en un libro y lo pusse aquí”⁶³.

Además, la supuestamente irreparable pérdida de estos materiales está en entredicho a la luz de los éxitos alcanzados en su recuperación por Miguel Ángel Ladero y Juan Luis Carriazo para la Casa de Niebla y para los Ponce de León⁶⁴, por Pedro Cátedra para los Zúñiga, por Arsenio Dacosta para los Ayala, o por Cristina Jular para los Velasco⁶⁵. Todos estos esfuerzos, la mayor parte de los cuales se han sustanciado en lo que llevamos de siglo, revelan que probablemente aún existan textos por descubrir. Sin necesidad de recurrir a los archivos nobiliarios, me remito a la inexplorada riqueza del Fondo Salazar y Castro de la Real Academia de la Historia aunque en muchos casos lo que conservemos allí sean notas a partir de estos materiales. La única copia del aludido texto de Fernán Pérez de Ayala se conserva, de hecho, en este fondo, y ha sido posible rastrear otros manuscritos vinculados a aquél en la Bibliothèque Nationale de France, en la Biblioteca Nacional de Madrid, en la del Escorial y en el antiguo archivo monacal de Quejana, algunos con información genealógica inédita que remite al siglo XIII, sino antes⁶⁶.

Ciertamente, no conocemos la extensión de la literatura genealógica peninsular, apenas intuimos su entorno de producción y difusión, y tampoco hemos dado explicación a los silencios navarro y aragonés. Sin embargo, con cada nuevo texto recuperado, con cada nuevo indicio confirmado, extraemos la sensación de que la *excepcionalidad* de estos textos debe ser puesta en entredicho. Yo mismo me he sentido muy tentado por esta perspectiva, que después trataré de matizar, y que posiblemente tiene su fundamento en el hecho de que buena parte de estos materiales tienen un autor conocido o atribuido, o remitan a grandes casas nobiliarias.

⁶¹ Lope GARCÍA DE SALAZAR, *Crónica de Vizcaya*, p. 35.

⁶² Miguel Ángel LADERO QUESADA, “Una biografía caballeresca del siglo XV: ‘La Coronica del yllustre y muy magnifico cauallero don Alonso Perez de Guzman el Bueno’”, en *En la España Medieval*, 22, 1999, pp. 247-283, en especial, p. 248; y Juan Luis CARRIAZO RUBIO, “La crónica de San Isidoro del Campo, primera historia de Guzmán el Bueno”, en Dacosta, Prieto Lasa y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., pp. 237-270, en especial, p. 242 ss.

⁶³ José Ramón PRIETO LASA, *Las leyendas de los Señores de Vizcaya y la tradición melusiniana*, Madrid, Seminario Menéndez Pidal, 1995, p. 140, al menos en el manuscrito de la Biblioteca del Escorial.

⁶⁴ Para lo primero, véanse las referencias en nota 60. Para lo segundo, Juan Luis CARRIAZO RUBIO, *La memoria del linaje. Los Ponce de León y sus antepasados a fines de la Edad Media*, Sevilla, Universidad de Sevilla y Ayuntamiento de Marchena, 2002.

⁶⁵ Editora del *Origen de la Ilustrísima Casa de Velasco por D. Pedro Fernandez de Velasco, Condestable de Castilla, Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de sus magestades y su Justicia mayor en Castilla la Vieja*. Disponible en: <http://www.creloc.net/proyecto/index.htm>.

⁶⁶ Arsenio DACOSTA y José Ángel LEMA, “Del documento al archivo: estrategias de edición en la reconstrucción de una historia del siglo XIV”, en Miguel Anxo Pena e Inmaculada Delgado (eds), *A quinientos años de la Políglota: el proyecto humanístico de Cisneros. Fuentes documentales y líneas de investigación*, Salamanca, Universidad Pontificia, 2015, pp. 287-305.

Más allá del problema de la autoría, muy complejo de abordar sin adoptar el punto de vista del “nativo”, está la cuestión del contexto de producción que, en todos los casos, remite al entorno más inmediato de destacados personajes de la nobleza, líderes de sus respectivos linajes. Es lo que se acredita, por ejemplo, en el caso de la inclusión de las narrativas de los Haro en el *Livro de linhagens* que Pedro de Barcelos tuvo que conocer de mano de los Lara, quienes se habían aupado al Señorío de Vizcaya en tiempos de Alfonso XI y, con seguridad, se habían apropiado también del patrimonio simbólico de la antigua casa señorial⁶⁷.

Hoy sabemos bastante de algunas bibliotecas nobiliarias, y vamos sabiendo cada vez más de sus archivos, su formación, sistemas de custodia y criterios de difusión⁶⁸. No entraré en esto, ya que me remito a los esforzados trabajos de Miguel Calleja o Pilar Azcárate⁶⁹ en relación precisamente a la función memorialística de la documentación nobiliaria desde la plena Edad Media. En este sentido, creo que deberá insistirse en el futuro en la relación entre la eclosión de la literatura genealógica y el desarrollo de los archivos de la nobleza.

También creo que debería insistirse en una perspectiva particularmente fértil, la semiótica-discursiva. Para el caso específico de las genealogías medievales son ineludibles -por su profundidad- los trabajos de Gabrielle Spiegel. De forma muy concreta, la profesora Spiegel ha destacado las particularidades de la escritura genealógica en dos aspectos fundamentales: la relación entre forma y contenido⁷⁰, y la lógica social del texto en su contexto⁷¹. Ambos enfoques llevan a formular la escritura genealógica como reflejo de los valores e intereses de una clase social. ¿Comparten todos los textos aquí citados estos valores e intereses? O, formulado de otra forma, ¿podemos considerarlos como manifestaciones del aludido “macrotexto” nobiliario?

Desde la perspectiva adoptada por Boelhower, tanto en un plano de estructura, como en la repetición de temas y motivos, podría explorarse ese “macrotexto”. Los valores caballerescos, la idea de linaje, la necesidad de justificar el origen, la pulsión de diferenciación o jerarquía, la dinámica de las alianzas, incluso cierto discurso estamental, todo ello está de una forma u otra reflejada en lo que hemos llamado literatura genealógica⁷². Sin embargo, lo anterior no se formula en términos de *patrón*. Por ejemplo, los valores caballerescos tienen una manifestación esencial en las biografías aludidas, como el *Victorial* o la *Crónica* del Condestable. La idea de linaje que es muy potente en los textos familiares como el de los Ayala, los Zúñiga o los

⁶⁷ Sobre esta cuestión véase KRUS, “La muerte de las hadas [...]”, op. cit., p. 67 ss.

⁶⁸ Este ha sido el objetivo del proyecto ARCHIFAM (*Lesarchives de famille: formes, histoires et sens d'une genèse (Péninsule Ibérique, XIV^e-XVII^e siècle)*) en el que hemos tenido el privilegio de participar entre 2013 y 2015, y que ha coordinado desde la Casa de Velázquez a varios grupos de investigación de las universidades Nova de Lisboa, del País Vasco, de Girona, Pública de Navarra y de Pau et des Pays de l'Adour.

⁶⁹ Pilar AZCÁRATE et alii, “Volver a nacer: historia e identidad en los monasterios de Arlanza, San Millán y Silos (siglos XII-XIII)”, en *Cahiers d'études hispaniques medievales*, 29, 2006, pp. 359-394.

⁷⁰ “Genealogy: form and function in medieval historical narrative”, en *History and Theory*, 22, 1975, pp. 314-325; reeditado en *The past as text: the theory and practice of medieval historiography*, Baltimore, The Johns Hopkins University Press, 1997, pp. 99-110.

⁷¹ “History, historicism, and the social logic of the text in the Middle Ages”, en *Speculum: A Journal of Medieval Studies*, 65, 1990, pp. 59-86.

⁷² Isabel BECEIRO propone algunos temas recurrentes más como “el valor guerrero”, “la colonización del territorio” o “la justicia” (“La memoria y el discurso de la nobleza [...]”, op. cit., p. 132 ss).

Velasco, y también en nobiliarios como los de Pedro de Barcelos o Lope García de Salazar, es menos expresa en las biografías caballerescas, y mucho más sutil aún en la literatura trovadoresca. La cuestión de los orígenes, por mucho que sea una condición hasta cierto punto estructural en este tipo de escritos, se manifiesta de muy diversas maneras. De hecho, aunque sospechemos que las leyendas de origen fueron muy comunes, nos han llegado relativamente pocas por escrito⁷³. La idea de jerarquía social sin duda está presente en todos estos textos, pero tiene desarrollos muy diversos o se encuentra implícita. Finalmente, el discurso político al que aludía tiene manifestaciones muy heterogéneas: mientras en unos textos se orienta manifiestamente a la justificación de una biografía concreta, en otros opera como argumento más o menos expreso, latente o que directamente es omitido. Cierto es que, tomadas en conjunto, las narrativas genealógicas nobiliarias portuguesas y castellanas, particularmente entre mediados del siglo XIV y mediados de la centuria siguiente, destilan un discurso político estamental en el que el marco referencial no es el de los godos, sino el del pactismo que formula el ciclo de los *Jueces de Castilla* y el igualitarismo del paradigma cidiano⁷⁴.

El enfoque del “macrotexto” es útil en cierto nivel de análisis, pero no creo que sirva en este caso más allá de una genérica referencia al universo mental de la nobleza bajomedieval peninsular o, en general, europea. Nos referimos a esa lógica social de la escritura genealógica que destacaba Spiegel o, si se prefiere otra perspectiva, al *habitus* con que Robert Folger interpreta uno de los sentidos de la obra principal de Fernán Pérez de Guzmán⁷⁵. Incluso en los casos en los que hay una ligazón estructural, como en el *Libro del linaje de los Señores de Ayala* y sus continuaciones, cada texto refleja los intereses y estrategias de cada factor. Quien lo inicia, Fernán Pérez de Ayala, se esfuerza en construir un argumentario legitimador de su dinastía frente a otras ramas de parientes que habían pugnado con su hermano y con él por el título señorial. Por el contrario, el Canciller Ayala dedica sus esfuerzos a mostrar que la grandeza del linaje se sostiene sobre las ventajosas alianzas matrimoniales establecidas por su padre y, más sutilmente, sobre la noción de servicio al rey. El tercer texto de la serie, elaborado hacia 1420, es más neutro en ambos sentidos aunque se contagia de la propaganda antipetrista, y en el cuarto, que data de 1471 aproximadamente, volvemos a encontrar una intencionalidad contextual en la que se refuerza la legitimidad personal del Mariscal Ayala, quizá porque su origen está en una rama secundaria del linaje⁷⁶. De hecho, si hay algo que caracterice la escritura genealógica es, precisamente, su carácter selectivo. Charles de La Roncière advertía que las genealogías condales francesas de los siglos XI y XII distan de ser exhaustivas y, lo que es más interesante, hay personas o ramas familiares que son directamente escamoteadas⁷⁷. En el caso de la literatura genealógica

⁷³ En un trabajo reciente he podido analizar cuarenta de estos relatos de origen –muchas de ellas apenas esbozadas narrativamente– para otros tantos linajes de Portugal, León y Castilla, a partir de las obras citadas. Véase DACOSTA, “La memoria de los antepasados: los relatos nobiliarios de origen [...]”, op. cit.

⁷⁴ *Ibidem*.

⁷⁵ *Generaciones y semblanzas: Memory and Genealogy in Medieval Iberian Historiography*, Tübingen, Gunter Narr, 2003, p. 88.

⁷⁶ Un análisis in extenso en DACOSTA, *El «Libro del linaje de los Señores de Ayala» [...]*, op. cit., en especial, p. 103 ss, y, del mismo, “Mecanismos y articulaciones discursivas en la construcción de la memoria genealógica: el caso de los Ayala”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados [...]*, op. cit., pp. 145-173.

⁷⁷ Charles DE LA RONCIÈRE, “De la mémoire vécue à la tradition, perception et enregistrement du passé”, en *Actes des congrès de la Société des historiens médiévistes de l'enseignement supérieur public. 13^e Congrès. Temps, mémoire, tradition au Moyen-Âge*, Aix-en-Provence, Université de Provence, 1982, p. 277.

peninsular esto parece sobradamente demostrado. José Mattoso señalaba, por ejemplo, en relación a los insertos narrativos –como las leyendas de fundación-, que éstos debían ser interpretados en términos de “apropiación” por cuanto cumplen, entre otras, la función de prestigiar a un linaje, pero también la de desprestigiar al oponente⁷⁸.

En conclusión, el enfoque del “macrotexto”, tal y como se ha formulado no es viable porque la nobleza bajomedieval no existe como un ente uniforme, sino precisamente se caracteriza por su diversidad y, sobre todo, por la pulsión jerárquica que implica la exclusiva particularidad de cada linaje. Esto es lo que modula, en última instancia, que cada texto obedezca a estrategias discursivas particulares, donde el objetivo es destacar el propio linaje en oposición al ajeno, aunque puedan existir nexos reticulares entre unos y otros como demanda la lógica exogámica de la alianza. Además, está la cuestión de la definición del propio concepto de *nobleza*⁷⁹ u otros afines como *hidalguía*, que están lejos de tener un sentido unívoco⁸⁰. En este sentido, la idea de un “macrotexto” nobiliario quizá sea más fértil si se formula en términos de “pluralidad de hebras macronarrativas”, en expresión de Donald Maddox⁸¹.

Sea como fuere, asistimos en la baja Edad Media a una activación de la memoria genealógica de la nobleza peninsular, aunque ni de lejos comparable a lo que conocemos para la Edad Moderna. En el tránsito de una era a otra –si es que tal cosa existe- asistimos a una reformulación de dicha memoria que alcanzará cotas de mitomanía, ya presente en un autor tan particular como Lope García de Salazar. Más allá de esta cuestión, tengo la sensación de que la memoria genealógica en la Edad Moderna se construye con una misma sintaxis excluyente, aunque en relación a un contexto diferente donde la principal novedad es el valor dado al hecho escrito. Lo podemos ver, por ejemplo, en un elemento paratextual como es la representación de la genealogía en forma de árbol, marginal en los nobiliarios medievales, pero de uso creciente desde el siglo XVI. El valor didáctico del árbol genealógico, junto al escudo familiar, adquiere su sentido en los memoriales y pleitos de hidalguía, no antes⁸². Como digo, la lógica de la escritura genealógica señalada por Spiegel se mantiene, pero ahora se somete al escrutinio de toda una sociedad organizada bajo los parámetros del Estado Moderno.

⁷⁸ José MATTOSO vincula así estos insertos con las contemporáneas *cantigas de escarnio* (*Narrativas dos Livros de Linhagens, seleção, introdução e comentários*, Lisboa, Casa da Moeda, 1983, pp. 12-13). Un estudio de caso reciente de la manipulación linajística en el *Livro del Conde Pedro de Barcelos* en Bernardo VASCONCELOS E SOUSA, “Los Pimentel y la construcción de una memoria linajística”, en Dacosta, Prieto y Díaz de Durana (eds), *La conciencia de los antepasados* [...], op. cit., p. 175-200.

⁷⁹ Aunque no coincido plenamente con ellas, véanse las acotaciones terminológicas que ofrece Joseph MORSEL, *La aristocracia medieval: La dominación social en Occidente (siglos V-XV)*, Valencia, Universitat de València, 2008, p. 13-14.

⁸⁰ Una revisión crítica en José Ramón DÍAZ DE DURANA, “La otra nobleza, la hidalguía”, en *Discurso, memoria y representación. La nobleza peninsular en la Baja Edad Media. XLV Semana de Estudios Medievales*, Estella, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2016, pp. 333-376

⁸¹ “Notes Toward a More Comprehensive Approach to Medieval Literary Cycles”, en B. Besamusca et alli (eds), *Cyclification: the Development of Narrative Cycles in the Chansons de Geste and the Arthurian Romances*, Amsterdam, North Holland, 1994, p. 106.

⁸² Sobre el desarrollo gráfico de la imaginación genealógica, especialmente a partir del Renacimiento, véase Christiane KLAPISCH-ZUBER, *L'ombre des ancêtres. Essai sur l'imaginaire médiéval de la parenté*, París, Fayard, 2000, p. 321-339. Los precedentes medievales, desde el 1200 aproximadamente, se ocupan de las genealogías bíblicas y, puntualmente, de alguna regia.